

Fallo

- 1) Anular la decisión por la que se establece el informe de calificación de la Sra. Nastvogel para el período comprendido entre el 1 de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2007.
- 2) Condenar al Consejo de la Unión Europea a cargar con la totalidad de las costas.

(¹) DO C 63, de 13.3.2010, p. 54.

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera)
de 28 de septiembre de 2011 — AC/Consejo**

(Asunto F-9/10) (¹)

**(Función pública — Promoción — Ejercicio de promoción
2009 — Examen comparativo de los méritos — Error
manifiesto de apreciación)**

(2011/C 362/37)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: AC (Bruselas) (representantes: S. Rodrigues y C. Bernard-Glanz, abogados)

Demandada: Consejo (representantes: M. Bauer y K. Zieleskiewicz, agentes)

Objeto

Pretensión de que se anule la decisión de no incluir a la parte demandante en la lista de promovidos al grado AD13 en concepto del ejercicio de promoción de 2009.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) AC cargará con la totalidad de las costas.

(¹) DO C 113, de 1.5.2010, p. 79.

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera)
de 28 de septiembre de 2011 — Allen/Comisión**

(Asunto F-23/10) (¹)

**(Función pública — Seguridad social — Enfermedad grave —
Artículo 72 del Estatuto — Prórroga de la cobertura contra
los riesgos de enfermedad por el RCSE — Criterio basado en
la falta de cobertura por otro régimen)**

(2011/C 362/38)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandante: Finola Allen (Armação de Pera, Portugal) (representantes: L. Levi y A. Blot, abogados)

Demandada: Comisión (representantes: J. Currall y D. Martin, agentes)

Objeto

Recurso que tiene por objeto la anulación de la decisión de desestimar la solicitud de reconocimiento de una enfermedad grave formulada por la demandante.

Fallo

- 1) Anular las decisiones de 30 de junio de 2009, 17 de julio de 2009 y 7 de enero de 2010 por las que la Comisión Europea rehusó reconocer que la Sra. Allen padecía una enfermedad grave, denegándole la prórroga de la cobertura de los riesgos de enfermedad.
- 2) Desestimar las restantes pretensiones del recurso.
- 3) La Comisión Europea cargará con la totalidad de las costas.

(¹) DO C 161, de 19.6.2010, p. 58.

**Sentencia del Tribunal de la Función Pública (Sala Tercera)
de 28 de septiembre de 2011 — AZ/Comisión**

(Asunto F-26/10) (¹)

**(Función pública — Promoción — Ejercicio de promoción
2009 — Capacidad para trabajar en una tercera lengua —
Existencia de un procedimiento disciplinario — Exclusión del
ejercicio de promoción)**

(2011/C 362/39)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: AZ (Thionville, Francia) (representantes: L. Levi y M. Vandenbussche, abogados)

Demandada: Comisión (representantes: D. Martin y J. Baquero Cruz, agentes)

Objeto

Pretensiones de que se anule la decisión de excluir al demandante del ejercicio de promoción de 2009 y de que se condene a la Comisión a abonarle una cantidad en concepto de reparación del daño moral.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) AZ cargará con la totalidad de las costas.

(¹) DO C 179, de 3.7.2010, p. 58.